



**El marco regulatorio de la salvaguardia general arancelaria en el Ecuador:  
Factor clave de análisis económico –social. Caso de estudio en el sector de calzado  
de la provincia de Tungurahua**

*Revista Publicando, 5 No 14. No. 2. 2018, 303-313. ISSN 1390-9304*

**El marco regulatorio de la salvaguardia general arancelaria en el Ecuador: Factor  
clave de análisis económico –social. Caso de estudio en el sector de calzado de la  
provincia de Tungurahua**

**Erlinda Elisabeth Jiménez Silva<sup>1</sup>**

**1 Universidad de los Andes –Venezuela / Universidad de las Fuerzas Armadas**

**ESPE – Ecuador, eejimenez@espe.edu.ec**

**RESUMEN**

El presente estudio parte del análisis e implicación financiera, económica y social de la aplicación del marco regulatorio de la salvaguardia general arancelaria en el Ecuador durante el periodo 2015 -2016, de manera particular en la actividad económica de fabricación y comercialización de calzado en la provincia de Tungurahua, con la finalidad de valorar cada uno de sus efectos, en miras de presentar opciones que mitiguen riesgos para este sector ante la aplicación de esta medida de protección. Para este trabajo de investigación se utilizó una metodología cuantitativa, basada en un trabajo de campo apoyada con la técnica de la encuesta y aplicación de cuestionarios administrados, que permitieron a través de un método analítico –deductivo y con el afianzamiento de información secundaria a través de fuentes documentales, conocer las fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades del sector de calzado, ante la implementación de esta medida económica aplicada en el Ecuador tendiente a regular la balanza comercial y como complemento a estos resultados se propone el diseño de modelos evaluativos financieros que permitan implementar medidas para prevenir y enfrentar estos cambios.

**Palabras Clave:** Marco regulatorio, salvaguardia, análisis económico, análisis financiero, análisis social modelo de evaluación.



**El marco regulatorio de la salvaguardia general arancelaria en el Ecuador:  
Factor clave de análisis económico –social. Caso de estudio en el sector de calzado  
de la provincia de Tungurahua**

*Revista Publicando, 5 No 14. No. 2. 2018, 303-313. ISSN 1390-9304*

**The regulatory framework of the general tariff safeguard in Ecuador: Key factor  
of economic-social analysis, Case study in the footwear sector of the province of  
Tungurahua**

**ABSTRACT**

This study is based on the analysis and financial, economic and social implications of the application of the regulatory framework for the general tariff safeguard in Ecuador during the period 2015-2016, particularly in the economic activity of manufacturing and marketing footwear in the province of Tungurahua, in order to assess each of its effects, in order to present options that mitigate risks for this sector before the application of this protection measure. For this research work, a quantitative methodology was used, based on a field work supported by the survey technique and application of administered questionnaires, which allowed through an analytical-deductive method and with the consolidation of secondary information through documentary sources, know the strengths, weaknesses, threats and opportunities of the footwear sector, before the implementation of this economic measure applied in Ecuador tending to regulate the commercial balance and as a complement to these results, the design of financial evaluation models that allow implement measures to prevent and deal with these changes.

**Keywords:**

Regulatory framework, safeguard, economic analysis, financial analysis, social analysis, evaluation model



**El marco regulatorio de la salvaguardia general arancelaria en el Ecuador:  
Factor clave de análisis económico –social. Caso de estudio en el sector de calzado  
de la provincia de Tungurahua**

*Revista Publicando, 5 No 14. No. 2. 2018, 303-313. ISSN 1390-9304*

## **1. INTRODUCCIÓN**

La economía ecuatoriana en los últimos años ha tenido que enfrentar una serie de cambios en su economía, ocasionada a consecuencia de la caída del precio del petróleo y la devaluación de divisas de los países vecinos, fortaleciendo al dólar americano. Estos efectos han motivado para que el gobierno ecuatoriano tome la decisión de implementar como política de estado la aplicación de la salvaguardia general arancelaria en los años 2015 -2016, con la finalidad de apoyar a la industria nacional bajo la filosofía de *consumo lo nuestro* a través de la restricción de importación de diversos bienes.

En el caso de la producción y comercialización de calzado se puede señalar que existió desde el año 2009, acciones emprendidas por el Ministerio de Comercio Exterior (COMEX), como medidas tendientes a apoyar a esta actividad económica, así tenemos la implementación de un arancel específico de USD 10 (diez dólares americanos) a cada par de calzado que ingresa al Ecuador, con el objetivo de disminuir el nivel de importación de estos productos; complementariamente a esta acción se presentó en el Ecuador una medida arancelaria el 11 de marzo del 2015 conocida con el nombre de salvaguardada general arancelaria, donde la razón principal para su ejecución fue el desequilibrio de la balanza de pagos, proponiéndose una duración para esta disposición por un tiempo de quince meses, aplicando sobretasas a determinados productos generalmente suntuarios, que van desde el cinco por ciento hasta el cuarenta y cinco por ciento de las distintas partidas arancelarias.

(El Universo, 2015) expresa en una de sus publicaciones lo siguiente:

... hoy la industria de calzado enfrenta problemas ante el alto costo de las materias primas (del cuero ecuatoriano, sobre todo, material sintético que se importa y paga más por el aumento de aranceles aplicado en marzo pasado), la falta de mano de obra calificada y la competencia desleal de quienes no cumplen las normas laborales, indican los productores, o por el ingreso de zapatos de contrabando de Perú o Colombia y que luego se etiquetan como hechos en Ecuador (p.1).



**El marco regulatorio de la salvaguardia general arancelaria en el Ecuador:  
Factor clave de análisis económico –social. Caso de estudio en el sector de calzado  
de la provincia de Tungurahua**

*Revista Publicando, 5 No 14. No. 2. 2018, 303-313. ISSN 1390-9304*

Durante los años analizados se evidencia que la materia prima, suministros y materiales que se utilizan para fabricar el calzado en el Ecuador y sobre todo en la provincia de Tungurahua que ha sido calificada como la pionera en este tipo de actividad, ha enfrentado subida en sus costos, afectando al precio final del producto y ocasionando disminución en sus ventas.

Los fabricantes de calzado de esta provincia han expresado que con la implementación de la salvaguardia algunos insumos o partes superiores de calzado se encuentran gravados con sobretasas arancelarias del quince por ciento como son contrafuertes, punteras, cambrillones, polainas, taloneras y betunes, afectando sus costos de producción, por esta razón esta medida adoptada para proteger a las industrias nacionales no han sido del todo favorable para este tipo de empresas.

Otro aspecto importante que se debe resaltar es que el sector de calzado presenta déficit por la preferencia del consumidor ante el producto importado debido a que la industria nacional no cuenta con insumos nacionales de calidad que ayuden a que el zapato ecuatoriano se vuelva competitivo en el mercado.

Ante lo expuesto, este estudio tiene como finalidad conocer los efectos económicos y sociales a consecuencia de los resultados financieros obtenidos por esta actividad económica, para de esa manera sugerir opciones de prevención y reacción cuando se tenga en este sector la aplicación de este tipo de medidas.

## **2. MARCO CONCEPTUAL**

Dentro de los principales fundamentos conceptuales utilizados en el desarrollo de este estudio tenemos

### **Impacto económico**

Miranda (2005) expresa “Es la evaluación que se realiza para garantizar una asignación óptima de los recursos económicos disponibles, y el logro de los objetivos propuestos a nivel nacional (plan de desarrollo); teniendo en cuenta el costo de los insumos y la magnitud del impacto que produce en el medio económico donde se inserta. (p. 397).



**El marco regulatorio de la salvaguardia general arancelaria en el Ecuador:  
Factor clave de análisis económico –social. Caso de estudio en el sector de calzado  
de la provincia de Tungurahua**

*Revista Publicando, 5 No 14. No. 2. 2018, 303-313. ISSN 1390-9304*

**Salvaguardia**

En el libro de Nouel (2006) “Las salvaguardias son barreras al comercio que los países han establecido por diversas razones (problemas de balanza de pagos, protección de ciertas industrias nacientes). Estos mecanismos están presentes en casi todos los acuerdos de comercio internacional y son consideradas cláusulas o válvulas de escape que sirven, en casos excepcionales para incumplir los compromisos de libre comercio asumidos. (p. 97).

**Aranceles**

Parra (2011) expresa al referirse a los aranceles que “son impuestos o gravámenes que se aplican a las mercancías que se importan o exportan. Son derechos de aduana que se aplican con mayor frecuencia a las importaciones. También hay aranceles de tránsito, que gravan los bienes que pasan por un país con destino a otro” (p.5).

**Balanza de pagos**

Cabrera, Gutiérrez y Miguel (2005) señalan “La balanza de pagos representa el esquema contable que contiene los indicadores básicos de las relaciones económicas de un país con la economía internacional. En una forma sencilla la balanza de pagos puede definirse como el registro sistemático de las transacciones económicas ocurridas durante un periodo determinado, entre los residentes de un país y los residentes del resto del mundo. (p. 189).

**Costos**

“El significado que encierra el término coste es de sacrificio de algo; en general, el sacrificio que supone el dinero que se entrega o se tendrá que entregar a cambio de lo que desea conseguir” (Fullana & Paredes, 2008, p. 49).

**Estrategias financieras**

Martínez & Milla de (2008), señalan en su obra que “Las estrategias financieras se basan en un principio muy simple: solo se puede ganar más dinero vendiendo más o gastando menos, o una combinación de ambas. Cualquier iniciativa, plan de acción, etc., solo crea más valor para la empresa se consigue incrementar las ventas o reducir los gastos. Por lo tanto, la actividad financiera de la empresa puede mejorarse a través de dos enfoques básicos: crecimiento o productividad” (p. 238).



# El marco regulatorio de la salvaguardia general arancelaria en el Ecuador: Factor clave de análisis económico –social. Caso de estudio en el sector de calzado de la provincia de Tungurahua

Revista Publicando, 5 No 14. No. 2. 2018, 303-313. ISSN 1390-9304

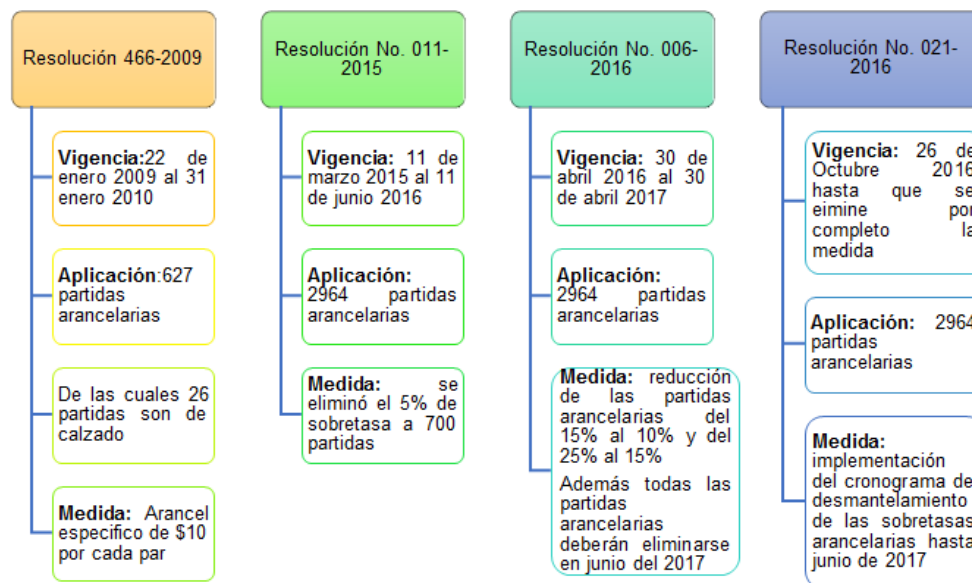
### 3. MÉTODO

La presente investigación se consideró bajo un enfoque cuantitativo, mediante la técnica de la encuesta y para el desarrollo del análisis tanto de la información primaria como secundaria se utilizó el método analítico –deductivo.

La población del objeto de este estudio tomado como fuente de información primaria, fueron las industrias tanto micro, pequeñas, medianas y grandes empresas que se dedican a esta actividad que son 141 según el SRI Sistema de Rentas Internas del Ecuador, definiendo una muestra de 103, bajo la modalidad del muestreo de poblaciones finitas.

### 4. RESULTADOS

En el Ecuador en los años 2015 -2016, se aplicó el marco regulatorio de la salvaguardia general arancelaria que presentó la siguiente cronología de aplicación



**Figura 1:** Cronología de resoluciones dentro de la salvaguardia emitidas en el Ecuador

**Fuente:** Ministerio de Comercio Exterior Ecuador 2016

Las sobretasas arancelarias aplicadas a la importación de productos extranjeros como medida de protección al producto nacional, fluctuó entre el 5% y 45% según el producto.



**El marco regulatorio de la salvaguardia general arancelaria en el Ecuador:  
Factor clave de análisis económico –social. Caso de estudio en el sector de calzado  
de la provincia de Tungurahua**

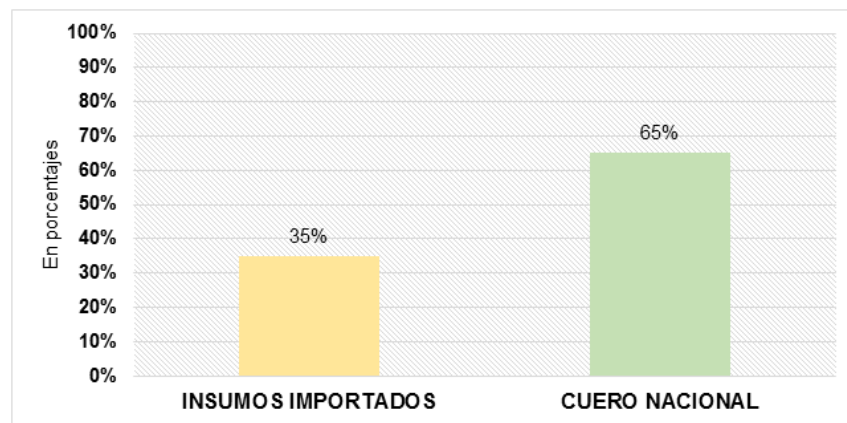
*Revista Publicando, 5 No 14. No. 2. 2018, 303-313. ISSN 1390-9304*

Sobretasa	Producto
5%	Bienes de capital y materias primas no esenciales.
15%	Bienes de sensibilidad media
25%	Neumáticos, Cerámica, CKD de Televisores y CKD motos.
45%	Bienes de Consumo Final, televisores , motos

**Figura 2:** Sobretasas arancelarias

**Fuente:** Ministerio de Comercio Exterior Ecuador 2015

En lo que respecta al calzado tenemos que la elaboración del producto contempla el uso en su producción de materia prima e insumo tanto nacional como internacional



**Figura 3:** Materia prima e insumos utilizados en la fabricación de calzado

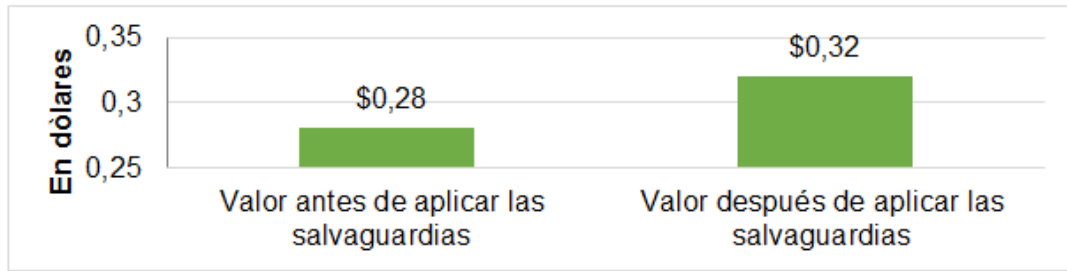
**Fuente:** Cámara Nacional de Calzado Ecuador 2015

Esto ocasiono que al ocuparse insumos internacionales, encarezca el producto teniéndose las siguientes variaciones en el costo de una gran variedad de insumos ocupados en la fabricación de este producto, como por ejemplo en el procesamiento del cuero.



**El marco regulatorio de la salvaguardia general arancelaria en el Ecuador:  
Factor clave de análisis económico –social. Caso de estudio en el sector de calzado  
de la provincia de Tungurahua**

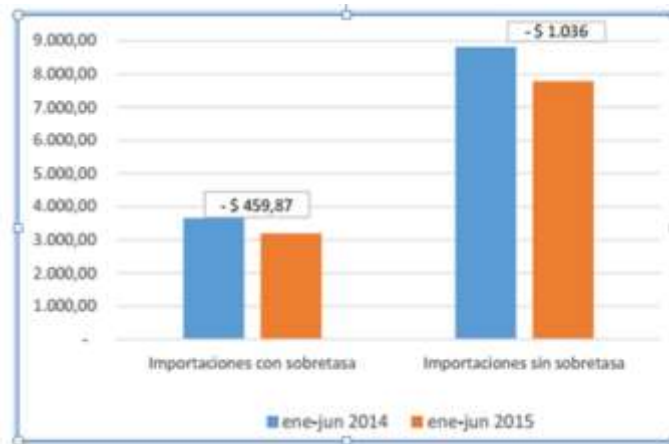
*Revista Publicando, 5 No 14. No. 2. 2018, 303-313. ISSN 1390-9304*



**Figura 4:** Variación del costo de insumos en procesamiento del cuero

**Fuente:** Elaborado en base a trabajo de campo sector calzado provincia Tungurahua

La aplicación de estas medidas generó una disminución de las importaciones en el año 2015 en el Ecuador.



**Figura 5:** Evolución de Importaciones con y sin sobre tasa arancelarias

**Fuente:** Banco Central del Ecuador 2016

Con este antecedente, hubiera parecido que al disminuir las importaciones el consumo nacional subió, pero lamentablemente en lo que respecta a calzado, la producción a nivel nacional y las ventas de manera específica en Tungurahua disminuyeron.

FABRICACIÓN DE CALZADO A NIVEL NACIONAL		
Año 2014	Año 2015	Disminución
\$ 238.809.728,00	\$ 218.301.776,00	\$ 20.507.952,00

**Figura 6:** Nivel de fabricación a nivel nacional de calzado

**Fuente:** Instituto Nacional de Estadística y Censos Ecuador 2015. Sectores productivos





**El marco regulatorio de la salvaguardia general arancelaria en el Ecuador:  
Factor clave de análisis económico –social. Caso de estudio en el sector de calzado  
de la provincia de Tungurahua**

*Revista Publicando, 5 No 14. No. 2. 2018, 303-313. ISSN 1390-9304*

FABRICACIÓN DE CALZADO A NIVEL DE TUNGURAHUA		
Año 2014	Año 2015	Disminución
\$ 176.996.560,00	\$ 161.311.375,00	\$ 15.685.185,00

**Figura 7:** Nivel de fabricación a nivel nacional de calzado

**Fuente:** Instituto Nacional de Estadística y Censos Ecuador 2015. Sectores productivos

Bajo estos contextos se puede argumentar que la aplicación de la medida de salvaguardia en el Ecuador no fue optima en la actividad de calzado, debido a que al contemplar en la fabricación de este tipo de producto insumos internacionales que fueron afectados por la medida, ocasiono subida en sus precios y al no contar con productos de alta calidad provocó falta de competitividad de este producto en el mercado ecuatoriano, dando paso al contrabando motivado por las preferencias de cosumo de la población.

Ante estos resultados las consecuencias son afectaciones en la economía del país como disminución en la aportación del PIB así como incremento en el desempleo.

Se recomienda como medida preventiva al sector ante estas medidas, primero contar con talento humano altamente capacitado y además conocer la verdadera afectación de costos en sus distintos insumos que afectan la rentabilidad de la empresa, para lo cual deberían contar con modelos financieros que les apoyen en su toma de decisiones.

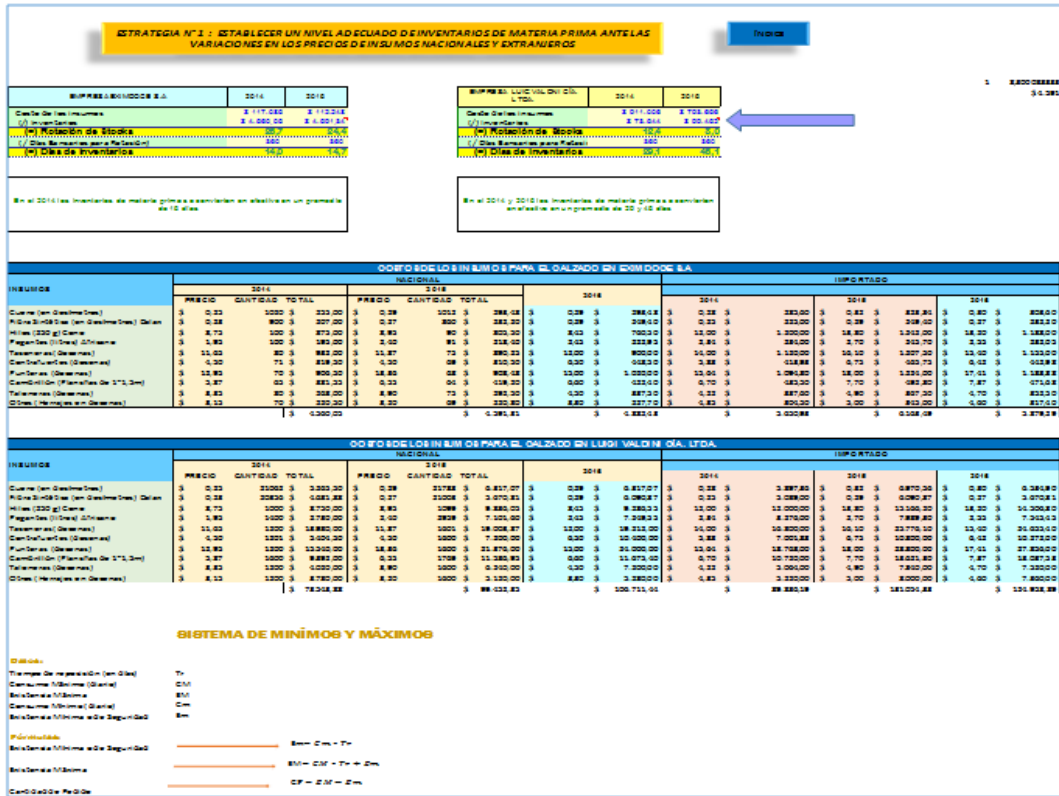




# El marco regulatorio de la salvaguardia general arancelaria en el Ecuador: Factor clave de análisis económico –social. Caso de estudio en el sector de calzado de la provincia de Tungurahua

Revista Publicando, 5 No 14. No. 2. 2018, 303-313. ISSN 1390-9304

**Figura 8** Simulador financiero propuesto



**Figura 9** Plantilla numérica del simulador financiero propuesto

## 5. CONCLUSIONES

Una gran debilidad de algunos productos ecuatorianos y en este caso el calzado no demuestran ser productos de alta calidad, lo que ocasionan la ausencia de preferencia del consumidor motivando al contrabando ante la presencia de medidas que restringen importaciones.

La presencia de productos demasiado baratos, afectan también la demanda de calzado como es el caso de los productos chinos.

Todo gobierno que aplique este tipo de medidas, debe contemplar planes de acción complementarios, como apoyo en la tecnología y programas de capacitación hacia productos de alta calidad.



**El marco regulatorio de la salvaguardia general arancelaria en el Ecuador:  
Factor clave de análisis económico –social. Caso de estudio en el sector de calzado  
de la provincia de Tungurahua**

*Revista Publicando, 5 No 14. No. 2. 2018, 303-313. ISSN 1390-9304*

Los sectores productivos deberían contar con herramientas como modelos financieros que les ofrezcan información sobre los puntos críticos en la variación de costos, para conocer la afectación en la rentabilidad y en base a esto plantear estrategias de reacción ante este tipo de problemática, para de esa manera mitigar las afectaciones y económicas y sociales en la población.

**6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

Agencia Pública de Noticias del Ecuador y Suramérica. (15 de septiembre de 2015).

*Agencia Pública de Noticias del Ecuador y Suramérica*. Recuperado el 8 de noviembre de 2016, de <http://www.andes.info.ec/es/noticias/factores-externos-frenaran-crecimiento-ecuador-reconoce-presidente-rafael-correa.html>

Banco Central del Ecuador. (s.f.). Recuperado el 14 de Marzo de 2017 de [https://contenido.bce.fin.ec/resumen\\_ticker\\_value=riesgo\\_pais\\_2015-2016](https://contenido.bce.fin.ec/resumen_ticker_value=riesgo_pais_2015-2016)

Cabrera, C., Gutiérrez, A., & Rubén, M. (2005). *Principales indicadores financieros y del sector externo de la economía mexicana*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

Fullana, C., & Paredes, J. L. (2008). *Manual de contabilidad de costes*. España: Delta.

Martinez, D., & Milla, A. (2008). *Cómo construir la perspectiva financiera*. España: Díaz de Santos.

Ministerio de Comercio Exterior. (s.f.). *Ministerio de Comercio Exterior*. Recuperado el 7 de diciembre de 2016, de <http://www.comercioexterior.gob.ec/boletin-de-prensa-salvaguardia-por-balanza-de-pagos/>

Miranda, J. (2005). *Gestión de proyectos: identificación, formulación, evaluación financiera-económica-social-ambiental*. Colombia: MM.

Nouel, E. (2006). *Nuevos temas de derecho internacional: ensayos sobre los nuevos principios y conceptos que rigen las relaciones internacionales*. Venezuela: Cec.

Parra, S. (2011). *Para saber más*. Colombia: Grupo Editorial Colombia.

Universo. (19 de julio de 2015). *El Universo*. Recuperado el 10 de noviembre de 2016. <http://www.eluniverso.com/noticias/2015/07/19/nota/5024746/innovacion-diseno-son-aun-desafio-zapato-local>.